

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 0008

Sesión Ordinaria

Fecha 05/05/2017

Hora 18:00:00

**SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES**

TEL: 43322420

JUAN RIPOLL Presidente

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 3 de Mayo de 2017

CITACIÓN N° 0008/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 5 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil LEONARDO CIUTTI
- 2) Sr. Edil FREDDY PEREZ
- 3) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila LYLIAM ESPINOSA
- 3) Sr. Edil HENRY SUGO
- 4) Sra. Edila ROSARIO SPALLA
- 5) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 6) Sr. Edil FEDERICO BETANCOR

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00415](#)) (Rep. 0008)

2) COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL " VOCES DE SANTA LUCÍA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-203-81-00177](#)) (Rep. 0008)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 80/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00059](#)) (Rep. 0008)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " LA OLLA BRUJA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01185](#)) (Rep. 0008)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY, INVITA AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL LOCAL ANEXO EN CALLE TALA ESQUINA PANDO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00121](#)) (Rep. 0008)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " MARCHAS POR EL DÍA DE LA MUJER"

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00208](#)) (Rep. 0008)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE FECHA 03/04/2017.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-204-81-00011](#)) (Rep. 0008)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR HORACIO YANES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00113](#)) (Rep. 0008)

9) COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01705](#)) (Rep. 0008)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA ASPIRACIÓN DE QUE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00201](#)) (Rep. 0008)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00254](#)) (Rep. 0008)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL

CORRIENTE AÑO DEL PREMIO " PERICO PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01329](#)) (Rep. 0008)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-204-81-00027](#)) (Rep. 0008)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL DECRETO 14/2016, DONDE DICE: " Y EN EL CUARTO PÁRRAFO" DEBE DECIR " Y EN EL QUINTO PÁRRAFO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-204-81-00088](#)) (Rep. 0008)

15) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00369](#)) (Rep. 0008)

16) SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00393](#)) (Rep. 0008)

17) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00408](#)) (Rep. 0008)

18) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2017-200-81-00407](#)) (Rep. 0008)

1) RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

La planilla de invitaciones será repartida en Sala.

2) COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL " VOCES DE SANTA LUCÍA".

Canelones, 22 de marzo de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985 ", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Exhibición del documental "Voces de Santa Lucía".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8). MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), NOEMI REYMUNDO, (Vicepresidenta), LYA GULARTE, CRISTINA FRASSON, MAXIMILIANO RIVERO, CARLOS GAROLLA, IGNACIO TORENA y JOSÉ FONTANGORDO. Estrella Cabrera (Oficinista 2).

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 80/17 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN 4622/16 DE FECHA 28/12/16.

Canelones, 13 de marzo de 2017

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico – Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla Tribunal de Cuentas remite oficio 80/17 transcribiendo Resolución 4622/16 de fecha 28/12/16 mediante la cual ratifica y mantiene la observación formulada por la Contadora Delegada con fecha 26/07/16 remitida por la Intendencia de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9) ROBERTO SARA VIA (Presidente), ALEJANDRA GOINHEIX (Vicepresidenta), DANIEL CHIESA CURBELO, GÉRSÓN B. VILA, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA. María Elena Lasa (Oficinista 1) CDS Of.2

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " LA OLLA BRUJA".

Canelones, 28 de marzo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 "Medio Ambiente", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Shirley Camacho se refirió en Sala al tema: "La Olla Bruja"

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (5 votos en 5) LYLIAM ESPINOSA(Presidenta),SERGIO MUNÍZ(Vicepresidente),DANIEL CHIESA CURBELO, ENRIQUE CARBALLO,MÓNICA SUGO Adriana Gulpio(Oficinista 1)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY, INVITA AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL LOCAL ANEXO EN CALLE TALA ESQUINA PANDO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.

Canelones, 18 de abril de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Comisión Directiva de la Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay, invita al acto de inauguración del local anexo en calle Tala esquina Pando de la localidad de Barros Blancos.
2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 8) NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KUHLSEN, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " MARCHAS POR EL DÍA DE LA MUJER"

Canelones, 18 de abril de 2017.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Señora Edila Silvia De Borba se refirió en Sala al tema: “Marchas por el día de la mujer”.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 8) NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KUHLSEN, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA, NOEMÍ PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS OBRADOS RADICADOS EN EXPEDIENTE 2016-81-1010-02329 EN MÉRITO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 2017/014168/2 DE FECHA 03/04/2017.

Canelones, 18 de abril de 2017

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2016-81-1010-02329 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar los importes del troquelado de entradas correspondientes a la muestra internacional “Monsters of the Sea” que realizó la empresa Ginafox S.A. en el Parque F. D. Roosevelt.

RESULTANDO: que el Ejecutivo Departamental mediante Oficio 2017/014168/2 de fecha 3/4/17 solicita la remisión del referido expediente. CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros” aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Devolver a la Intendencia de Canelones los obrados radicados en expediente 2016-81-1010-02329 en mérito a lo solicitado mediante Oficio 2017/014168/2 de fecha 3/4/17.

2. Registrar . Aprobado por mayoría (6 votos en 8) ROBERTO SARAVIA (Presidente), ALEJANDRA GOINHEIX (Vicepresidenta), DANIEL CHIESA CURBELO, BEATRIZ MELGAR, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA. María Elena Lasa (Oficinista 1)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR HORACIO YANES.

Canelones, 13 de marzo de 2017.

VISTO: la solicitud presentada por el Director General de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones señor Horacio Yanes, de ser recibido por esta Asesora, a efectos de informar sobre de trabajo que viene desarrollando esa Dirección.

CONSIDERANDO: que se entiende oportuno que el señor Director General sea recibido en régimen de comisión general por el Cuerpo en la próxima Sesión Ordinaria para una mayor información a todos los señores Ediles.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°6 "Industria y Turismo",

RESUELVE

1. Pasar a la Mesa del Cuerpo las presentes actuaciones relacionadas con solicitud de que se reciba al Director General de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones señor Horacio Yanes, en régimen de comisión general en la próxima Sesión Ordinaria.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (3 votos en 5): GERSON B.VILA (Presidente), SHIRLEY CAMACHO (Vicepresidenta), LUIS GONZÁLEZ Adriana Gulpio (Oficinista 1)

9) COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.

Recibir en Régimen de Comisión General.

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA ASPIRACIÓN DE QUE LA

ENFERMEDAD DE PARKINSON SEA DECLARADA COMO ENFERMEDAD CRÓNICA.

Canelones, 4 de abril de 2016

VISTO: las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Gustavo Reynoso sobre el tema: "Enfermedad de Parkinson".

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende elevar al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República la aspiración de que la enfermedad de Parkinson sea declarada como enfermedad crónica.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION:

1. Remitir al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la aspiración de que la enfermedad de Parkinson sea declarada como enfermedad crónica.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). NANCY GARCÍA (Presidenta), GUSTAVO REYNOSO (Vicepresidente), VERÓNICA VEIGA, JULIO DOMÍNGUEZ, JOSELO HERNÁNDEZ, GRACIELA CORREA, GUSTAVO MAESO. Estrella Cabrera (Oficinista 2).

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DECLARAR DE INTERÉS LOCAL LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.

Canelones, 4 de abril de 2016

VISTO: la nota de fecha 27/3/17 presentada por el señor Edil Richard Pérez solicitando se declare de Interés Local la feria dominical de la calle Francisco de Menezes de la ciudad de Pando.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente remitir las presentes actuaciones al Gobierno Municipal de dicha ciudad a los efectos de que determine si comparte lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°3 “Subsistencias, Higiene y Salud Publica”, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con declarar de Interés Local la feria dominical de la calle Francisco de Menezes de la ciudad de Pando, para que a través de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación sean derivadas al Gobierno Municipal de Pando a los efectos de que determine si comparte lo solicitado.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). NANCY GARCÍA (Presidenta), GUSTAVO REYNOSO (Vicepresidente), VERÓNICA VEIGA, JULIO DOMÍNGUEZ, JOSELO HERNÁNDEZ, GRACIELA CORREA y GUSTAVO MAESO. Estrella Cabrera (Oficinista 2).

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZAR UNA NUEVA EDICIÓN EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO DEL PREMIO " PERICO PÉREZ AGUIRRE" DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS CANARIOS.

Canelones, 18 de abril de 2017.

VISTO: que por Resolución N°988 de 1 de junio de 2007, esta Junta Departamental crea el premio: “Perico Pérez Aguirre” Defensor de los Derechos Humanos Canarios, con motivo de otorgar dicho premio a quien o quienes hayan realizado tareas destacadas en torno a la promoción y protección de los derechos humanos en el departamento; RESULTANDO: que en la citada resolución se establece conmemorar el 10 de diciembre de cada año el “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente llevar a cabo una nueva edición en la segunda semana de diciembre del corriente año, invitando a los señores integrantes del jurado a participar en la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2039 de fecha 6/9/2013, el que tendrá como cometido convocar, recepcionar y determinar a los ganadores.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Realizar una nueva edición en la segunda semana de diciembre del corriente año

del premio “Perico Pérez Aguirre” Defensor de los Derechos Humanos Canarios.

2. Invitar a los señores integrantes del jurado a participar en la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2039 de fecha 6/9/2013, el que tendrá como cometido convocar, recepcionar y determinar a los ganadores.

3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8) NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, NANCY GARCÍA, JULIO DOMINGUEZ, BERENICE KUHLSSEN, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA, NOEMI PULITANO Natalia Porto (Oficinista 1)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PADRONES 42762 Y 42763 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DE ACUERDO A GRÁFICO SUSCRITO POR EL ING. AGRIM. ENRIQUE INFANTOZZI, DE FECHA MARZO DE 2016.

Canelones, 5 de abril de 2017

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1090-00133 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para aprobar el reparcelamiento de los Padrones 42762 y 42763, con frente a calle Los Tréboles de la localidad catastral Ciudad de la Costa, propiedad de la señora Cecilia Carrau Curi, C.I. 1,994,446-7, de acuerdo a gráfico suscrito por el Ing. Agrim. Enrique Infanzozzi de fecha marzo de 2016, cuyo archivo se anexa en actuación 16.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Fraccionamiento en actuaciones 2 y 18 informa que: - en relación al reparcelamiento planteado, observa que los citados predios se ubican en zona ZSU1 o sea suelo suburbano, donde se ha definido área mínima de lote de 2500 m² y frente mínimo 45 metros; - los solares a reparcelar se ubican en el fraccionamiento “La Asunción”, en el cual todos sus lotes tienen área menor a 2500 m² y frente mínimo a 45 metros; - la aprobación del fraccionamiento data del año 1998, considerando que no son de aplicación en este caso los mínimos fijados por el COSTAPLAN; - el reparcelamiento propuesto salva una situación de hecho que implica modificaciones de índole menor de los lotes reparcelados; II) que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 19, informa que tomando en cuenta antecedente de fraccionamiento del cual se originaron los actuales lotes según plano anexado en actuación 16, entiende que la presente propuesta no genera ningún lote nuevo, sino que se deslinda parte de una fracción al solo efecto de incorporarse al padrón lindero, manteniéndose un tamaño de lotes similares al conjunto del fraccionamiento antes mencionado;

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para aprobar el reparcelamiento de los Padrones 42762 y 42763, con frente a calle Los Tréboles de la localidad catastral Ciudad de la Costa, propiedad de la señora Cecilia Carrau Curi, C.I. 1,994,446-7, de acuerdo a gráfico suscrito por el Ing. Agrim. Enrique Infanzozzi de fecha marzo de 2016, cuyo archivo se anexa en actuación 16, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (8 votos en 8): MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), PEDRO ALMENÁREZ (Vicepresidente), GUSTAVO REYNOSO, SERGIO PEREYRA, HUGO ACOSTA, CECILIA MARTÍNEZ, ENRY SUGO, ALBERTO COSTA ANDREA RODRÍGUEZ (Oficinista 1)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: RECTIFICAR EL RESULTANDO I EN SU INCISO B) DEL DECRETO 14/2016, DONDE DICE: " Y EN EL CUARTO PÁRRAFO" DEBE DECIR " Y EN EL QUINTO PÁRRAFO".

Canelones, 18 de abril de 2017

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2011-81-1040-00162 remitidas por la Intendencia de Canelones.

RESULTANDO: que el Ejecutivo Departamental por Resolución 17/02269 de fecha 24/3/17 solicita que se rectifique el Resultando I en su inciso b) donde dice: "y en el cuarto párrafo" debe decir "y en el quinto párrafo" del Decreto 14/2016.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente realizar la rectificación solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1. Rectificar el Resultando I en su inciso b) del Decreto 14/2016, donde dice: "y en el cuarto párrafo" debe decir "y en el quinto párrafo".

Artículo 2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8). ROBERTO SARAVIA (Presidente), ALEJANDRA GOINHEIX (Vicepresidenta), DANIEL CHIESA CURBELO, BEATRIZ MELGAR, EDGARDO DUARTE, UBALDO AITA, ALEJANDRO REPETTO, JOSÉ FONTANGORDO. María Elena Lasa (Oficinistas 1)

15) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 26 HASTA EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 213/2017

Expediente J D C 2017-200-81-00369.

Canelones, 25 de abril de 2017.

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Eduardo Molinari, solicitando licencia desde el día 26 al 28 de abril del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Eduardo Molinari, desde el día 26 al 28 de abril del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

MAXIMILIANO RIVERO

Presidente

AGUSTIN MAZZINI

Secretario General

MG

16) SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 214/2017

Expediente J D C 2017-200-81-00393.

Canelones, 26 de abril de 2017.

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Raúl Detomasi, solicitando licencia el día 28 de abril del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Raúl Detomasi, el día 28 de abril del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

MAXIMILIANO RIVERO

Presidente

AGUSTIN MAZZINI

Secretario General

AM

17) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 216/2017

Expediente J D C 2017-200-81-00408.

Canelones, 02 de mayo de 2017.

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Maximiliano Rivero, solicitando licencia el día 02 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Maximiliano Rivero, el día 02 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTIN MAZZINI

Secretario General

MG

18) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 215/2017

Expediente J D C 2017-200-81-00407.

Canelones, 02 de mayo de 2017.

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Silvia De Borba, solicitando licencia el día 02 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE

1. Concédese licencia a la señora Edila Silvia De Borba, el día 02 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTIN MAZZINI

Secretario General

MG